

En los
san ayer
Paris.
Mario Al
Esta se
niente.
1.º M
2.º M
3.º M
4.º L
5.º L
6.º L
7.º L
Mañana

Mad
decret
bunal
nándole.
Tan
combi
del mi
poner
siendo
terio c
rior C
Orens
vacan
denad
Al
subis
Tes
lix Ma
Seg
centra
Sub
á don
Ofi
Marc
Las
Ma
ciendi
propo
trand
puést
del au
gado
la su
sumo
zadas
Co
Ma
reuni
bajo
Est
que p
siqui
Bo
Ma
berna
feren
ral d
Españ
An
mas.
expre
nes.
El
di
Ma
larg
Gob
direc
seño
Ti
conv
banc
cia.
La
C
M
M
berri
sanc
tose
se h
las v
me
sob
la f
térri
lada
de l
elig
L
la e
cisi
el a
vo
tes
I
señ
co
lo
el a
cia
cap
triu
C
ma
la
señ
mi
dis
es

NUMERO 1033

PRECIO DE LAS INSERCCIONES		1. ^a	2. ^a	3. ^a	4. ^a
En las planas					
Anuncios corrientes; la línea del cuerpo 8, pesetas.		1	0,50	0,25	0
Esquelas mortuorias a una columna.		50	25	10	5
"	" " dos "	100	50	25	10
"	" " tres "	200	100	50	20

Imprenta: Manuel Paso, 2, bajo

ción de la deuda, que redactó el señor Al-
lera Moreno.

La frecuencia con que anoche se en-
cendió en el teatro de Isabel la Católica la

cha del cinematógrafo cantantante que se reanudarán hasta después de practicar rí-
túa en el coliseo de los Campos, ha obliga-
do á su propietario, señor Bernet á sus-
der las funciones, hasta arreglar la enene-
eléctrica que mueve los aparatos, y n
reanudarán hasta después de practicar rí-
tidas pruebas, que aseguren el éxito del

Manuel Cano Albea maltrató antes
cruelmente a su esposa, Rosario Gómez
dríguez, ocasionándole una herida en la
no derecha.

El obrero Antonio Ruiz Compan, su-
yayer un accidente, momentos antes de la
er en ese había de comenzar a trabajar

Parece que el accidente sobrevino a...

En el hospital de San Juan de Dios ingresó ayer Juan Sevilla Muñoz, vecino de Ibarra, con fuertes contusiones en la cabeza. Manifestó el lesionado que al intentar bajarse a una caballería fue despedido por

Juan Sevilla derramaba sangre por oídos.

Los médicos del benéfico establecimiento han calificado las referidas contusiones pronóstico reservado.

Anteanoche pernoctaron en el asilo
turno 23 pobres.

Juan Reina del Castillo y Baldomero Sánchez, promovieron anteayer un escándalo monumental en el sitio conocido por Caleta.

Anteanoche se encontraba un caletó fr-
a uno de los pabellones cinematográficos
tuados en el embovedado de la Puerta R-
Cuando decidió el incivido aludido in-
carse a la posada, observó que le ha-
sustraído el reloj que llevaba en el bols-

Se ha dispuesto que preste servicio en el distrito del Campillo, el activo cabo de orden público, Aatónio López Labella.

Asunción Carmona Escobosa, dió ayer caída y se fracturó la clavícula derecha. La curada en el hospital de San Juan de D.

Ha regresado a esta capital el representante de la casa Pedro Dameq, amigo nuestro, don Diego López Ramos.

Mañana por la noche, celebrará sesión el gremio de albañiles, en la casa número 9 de la calle del Correo Viejo.

Ha regresado a Granada, el R.P. F. J. Roldán, provincial de los Agustinos, acompañado de su secretario, el Padre C...

En la Puerta Real ocurrió ayer, á las 6 de la tarde, un accidente desgraciado. Antonio Padilla, de 22 años de edad, conduciendo una mula.

Esta se espantó al ver un motor de tranvías, y realizó un esfuerzo para huir.

Los guardins municipales números 28 y condujeron al lesionado a la casa de socorro donde los médicos de guardia le practicaron la primera cura.

Ayer, á las ocho de la mañana, contra-
rá matrimonio en la iglesia parroquial
San Cecilio, la señorita Encarnación Fajó
de Delgado y don Eduardo Dorado García.

Hoy marchará a París, acompañado de su distinguida esposa, nuestro querido amigo el ingeniero don José López Rubio de P.acios.

El gobernador civil ha pedido al alcalde de esta ciudad, 10 cristales de linfa vacuados.

Se encuentra en Granada, el exalcalde de esta ciudad, don Francisco Campos Ce-
retto.

Por Real orden se ha declarado no haber lugar a estimar el recurso de queja deducido por el Ayuntamiento de Huéscar, por haberse declarado extemporáneo otro recurso presentado contra providencia que se alzada, y a acordar de dicha corporación, y a disponer con derribo de una pared construida en el terreno de la finca de la casa de

Nuestro distinguido amigo, el director general de Administración local, don Antonio Larín de la Bárcena, ha logrado que el ministro de Gracia y Justicia libre 5.000 pesetas de destino a obras de reparación que se celebran en la zona.

...arán en el convento de Santa Catalina
...ena, de esta ciudad.

No viajes sin llevar en vuestra maleta un frasco de Sales de Mediana de Aragón, y dos cajas de sales para preparar el Agua del Pilar.

Eligiendo buenos mostos, destilando con perfección, envasando con inteligencia y dando a la acción del tiempo que el cognac se vea a la mano, es como se obtiene, superiorísimo, el de *Doña*.

YA ESTAMOS preparando los afamados **HOS** JALDRES de Carnaval, de esta casa, llamados de Santa Paula, en tarterías de lata desde una a treinta pesetas.

Seleccionamos la mejor crema de Riche-lan con cacao de ángel.

Por encargo preparamos otras finisimas cremas.

Confitería de LOS ALPES, Plaza Ayuntamiento y placeta Santo Cristo.

Con la participación del 90 por 100 de los beneficios (ósea en las nueve décimas partes), los Asegurados de la Compañía GRESHAM gozan de todas las ventajas que se puede ofrecer una sociedad mutua, sin estar sujetos a sus responsabilidades.

Las pólizas de LA GRESHAM consiguen el derecho a viajar por la mayor parte de los países del globo, sin pago de extraprima.

Oficinas: Alcalá, 38, Madrid, y marques de Larios, 4, Málaga.

Agente en Granada don Miguel Medina, calle de San Isidro, número 37.

La Gloria.—Recomendamos a nuestros lectores leer el anuncio en 4.ª plana.

ARTRITISMO y sus manifestaciones externas e internas, diabetes, mal de piedra, diatesis urica, cólicos nefríticos y hepáticos, afecciones nerviosas, reumatismo crónico, agotamiento, debilidad,

convalecencias penosas, gota y la mayoría de las enfermedades del estómago, hígado y riñones, se curan tomando el

AGUA DE VILAJUIGA

Bicarbonatada.—Sódica.—Litúfica.

Deliciosa para la mesa. La más rica en litina y muy superior a las extranjeras de Vichy y otras similares.

Depósito principal: Eduardo Pizarro.

Pídanse en los Hoteles, Restaurants, Droguerías y Farmacias.

SOMATOSE

Reconstituyente de primer orden.

«Necesita V. impresiones en alguna parte se los harán a V. más pronto, mejores, ni más baratos, que en el NOTICIERO GRANADINO, donde todo el material en nuevo y la maquinaria de los últimos modelos. Reyes Católicos, 31.

Las ruedas del vehículo magullaron el pecho y la cintura del carretero, matándole.

Los panaderos.

Madrid 4.—Una comisión de obreros panaderos conferenció hoy con el gobernador civil de Madrid, señor marqués del Vadillo, para lamentarse de que los patronos falten a lo que dispone la ley del descanso dominical.

El gobernador ofreció a los obreros resolver de una vez y para siempre lo respectivo a las infracciones de dicha ley.

El frío en Madrid.—Un hombre helado. Varias noticias.

Madrid 4.—Hoy ha continuado sintiéndose en esta corte un frío intensísimo.

Se han llegado a registrar 12 grados y nueve décimas bajo cero en los termómetros.

La temperatura mínima, según datos oficiales, ha descendido a 17 grados bajo cero.

El cielo aparece completamente despejado.

En las calles se han helado los charcos, habiendo sido preciso que las brigadas municipales echen arena en aquellas, para evitar caídas.

La intensidad del frío, motiva que sean más agudos los caracteres de la espantosa miseria que sufren las clases pobres de esta capital.

Hoy al amanecer, fué encontrado un hombre muerto en las cercanías del cuartel de la Montaña, frente a la estación de los ferrocarriles del Norte, donde suelen pernoctar muchos *golfos* y otros infelices que no tienen domicilio.

El individuo de referencia había muerto de hambre y de frío.

En el Ayuntamiento presentaron se muchos obreros, pidiendo que se les proporcionara trabajo.

El alcalde, señor Dato, les comunicó la imposibilidad de ofrecerles ocupación, por haberse extinguido los créditos destinados a las obras municipales.

Los obreros dividieron en varios grupos, que después aumentaron, y recorrieron las calles mendigando.

El aspecto que hoy presenta Madrid, es tristísimo.

En las casas de socorro han sido asistidas muchas personas, congestionadas por el frío.

de dicha capital, hallábanse, atestados de personas, entre las cuales había muchísimas señoras.

El globo se dirigió hacia el Noroeste.

Se cree que un aerostato que hoy se vio cruzar sobre Madrid, sea el *Vertigo*.

El matonismo en Oviedo.

Madrid 4.—Ha causado profunda indignación en Oviedo, el acto de matonismo que hoy realizó en aquella ciudad un individuo de pésimos antecedentes.

Este, sin otros móviles que los de su *guapeza*, mató a puñaladas a un hombre honrado, queridísimo, en Oviedo.

El matón logró fugarse, pero se le busca activamente.

Del Ferrol.—Un ahogado. Buque alemán.—Consejo de guerra.—Doble crimen.

Madrid 4.—Notifican del Ferrol, que un fuerte golpe de mar derribó hoy a Domingo Améiro, que patronaba una lancha de pesca.

Domingo pereció ahogado.

Espérase que en la segunda quincena del mes actual, llegue a las aguas del Ferrol, la fragata alemana escuela de guardias marinas: *Charlotte*.

Cerca del Ferrol ha perecido carbonizado un niño de corta edad, a quien dejaron sus padres solo en la cocina.

En la capitania general del departamento marítimo del Ferrol, se celebrará en breve consejo de guerra contra un sargento, por delito de insubordinación.

Nuevos informes del Ferrol, participan que en la aldea de Valderino se ha cometido hoy un doble crimen.

Un individuo ahogó a su novia y a la abuela de ésta, arrojándolas a una cuba.

El móvil de este doble crimen ha sido el robo.

La tuna valisoletana en Lugo.

Madrid 4.—Comunican de Lugo, que hoy ha hecho su entrada en aquella población, la tuna valisoletana.

Esperaban a la tuna los estudiantes de todos los centros, con sus estandartes respectivos.

También acudió a la estación la banda de música municipal.

Del Extranjero

Sobre un incidente hispano marroquí.

Madrid 14.—Noticias oficiales de Tánger, rectifican las que se publicaron sobre un incidente que ocurrió en aquella capital el día 20 del pasado Enero.

Redújose el incidente aludido, a una reyerta entre un condestable español y un moro, en la cual intervinieron varios compatriotas de ambos.

Después encontraron los moros a un soldado español de infantería de Marina, y le agredieron, obligándole a refugiarse en un café.

Enterados el ministro de España en Tánger, señor Llaviera, y el jefe de la división naval española surta en aquel puerto, señor Matta, de lo ocurrido, enviaron representantes suyos a pedir informes, dando el delegado del Sultán satisfactorias explicaciones y añadiendo que al moro causante del escándalo, habíasele condenado.

Como en la Legación de España pareciera excesivo el castigo impuesto al moro, se pidió que a éste se le conmutara aquel por unos días de prisión.

Los Estados Unidos y el Japon.—El conflicto de las escuelas.

Madrid 4.—Informan de Tokio, que continúa imperando la nota pesimista en las masas populares del Japon, respecto a la probabilidad de una guerra con los Estados Unidos.

Créese que el único medio de evitar el conflicto sería que los Estados Unidos norteamericanos cumplieren exactamente el tratado yanqui-japonés, en el cual concédense a los niños nipones las prerrogativas que las autoridades escolares de San Francisco de California no quieren reconocer.

Sepultados por la nieve.

Madrid 4.—Telegrafían de París, que en Barejes han sido hallados los cadáveres de una señora y dos niñas que fueron sepultadas por una avalancha de nieve.

—Telegramas de Denver, dan cuenta de que dos japoneses de 20 años de edad, que cursan sus estudios en la academia *Schood*, han derribado a tierra las banderas americanas que debían llevar a unos ejercicios escolares.

El hecho ha causado profunda sensación.

Los habitantes de Denver, amenazan con pedir al comité de administración escolar que expulse a los japoneses de las escuelas públicas, si no se respetan los emblemas nacionales.

Italia y las misiones dominicanas en la Sublime Puerta.

Madrid 4.—De Constantinopla comunican, que la embajada de Italia ha notificado a la Sublime Puerta que aquella nación se encargaren a

lo sucesivo de conceder a las misiones dominicanas y franciscanas, la protección que hasta ahora ejerció Francia.

Apertura de la Duma.

Informes de Francia.

Madrid 4.—Dicen de San Petersburgo, que por encargo del Czar ha sido hecha una información oficial acerca de los procedimientos que usan los soberanos extranjeros, para abrir las Cortes de sus naciones.

Dícese que la apertura de la Duma rusa verificarse en el palacio de invierno.

Elecciones en Alemania.

Madrid 4.—Comunican de Berlín, que los *ballotages* de las últimas elecciones han ofrecido el siguiente resultado:

«Obtuvieron la representación cinco conservadores, dos nacionalistas liberales y uno agrario.»

«Por lo tanto, los socialistas pierden tres puestos, los conservadores pierden dos, y ganan otros dos; los nacionalistas pierden uno y ganan dos y el bloque liberal ganó otros dos.»

Un naufragio.

Madrid 4.—En Siracusa ha naufragado el paquebot español *Teresa*, de la matrícula de Bilbao.

Salvaronse 33 tripulantes.

No habrá guerra.

Madrid 4.—Informan de Tokio, que el gobierno japonés considera improbable una guerra con los Estados Unidos, por causas del conflicto escolar.

La cuestión religiosa en Francia.—Artículos en Libros.

Madrid 4.—Dicen de Roma, que el periódico *La Defensa*, órgano del Papa, publica hoy un violento artículo contra los anticlericales franceses.

El *Observatore Romano*, también emplea un lenguaje agresivo contra Francia.

Ambos artículos censuran la mala acogida que el Gobierno de la vecina República ha dispensado a la carta que hubieron de dirigirse los obispos franceses, relativa a la cuestión religiosa.

La prensa francesa y la conferencia de La Haya.

Madrid 4.—Comunican de París, que todos los periódicos de aquella capital, han relegado a segundo término la cuestión religiosa, para ocuparse de la conferencia de la Paz que habrá de celebrarse en La Haya.

Ha llegado a París un jurconsulto ruso, encargado por el Gobierno de su nación, de discutir los puntos de la conferencia, con los representantes de los Estados que han de concurrir a la misma.

Toros en México.

Madrid 6.—En la plaza de Méjico, lidiaron ayer toros de la ganadería de Saltillo y Piedras Negras.

Fuertes estuvo regular con el capote y bies en la hora suprema.

En banderillas, superior.

«Bomba», escuchó muchos aplausos en todas las suertes.

También en Torrejón fueron lidiados ayer cinco toros de la ganadería de Penela.

Dieron los bichos mucho juego, matando siete caballos.

«Minuto», y «Jaqueta» portáronse bien toreando y matando.

GERARDO.

Servicio Telegráfico

De nuestro Corresponsal especial en Madrid

Consejo de ministros

Nota oficial.

Madrid 4.—Esta tarde se reunieron los ministros en Consejo, bajo la presidencia del señor Maura.

Terminada la reunión ministerial, dióse a los periodistas la siguiente nota oficial:

«Examinados los informes emitidos por las Audiencias de Barcelona y Gerona y por el Tribunal supremo de justicia, unánimes todos ellos y favorables a la suspensión de los juicios por jurados en dichas provincias, para los delitos anarquistas comprendidos en la ley de 1894, el Consejo acordó someter a la aprobación del Rey un decreto determinando aquella suspensión.

Resolviéronse algunos expedientes de trámite.

Fijóse la fecha del 10 de Marzo próximo, para la elección de diputados provinciales.

Y se dió cuenta de dos expedientes de indulto.»

Después del Consejo.

Madrid 4.—Terminado el Consejo de ministros que hubo de celebrarse esta tarde, el señor Maura fué a Palacio, donde sometió a la firma del Rey el decreto a que alude la nota oficial, ordenando la suspensión de los juicios por jurados en las causas de anarquistas que se deducen de la ley de 1894.

También firmó el Monarca otro decreto, nombrando magistrado del Tribunal supremo de justicia a don Ben Canido.

Repartición de las ponencias

entre los individuos que forman la junta, acordándose preguntar al actual ministro de Hacienda, señor Osa, cual es su criterio sobre la expresada junta.

Los liberales.—Lo que dicen los moretistas.

Madrid 4.—Amigos íntimos del señor Morst, aseguraban esta tarde que no se efectuará la asamblea anunciada del partido liberal, ni la reunión de exministros del mismo, de que se habla, porque aquel político está dispuesto a desligarse de todos los prohombres del mencionado partido.

Los programas radicales y La Epoca.

Madrid 4.—Ocupándose *La Epoca*, en su número de esta noche, de los programas radicales, combatiólos diciendo que el país necesita primeramente que se atienda a la enseñanza y al mejoramiento de los medios de vida.

Añade que el servicio militar obligatorio, la supresión del impuesto de consumos y el proyecto de ley de asociaciones, son cachivaches inútiles que se encuentran en las guardias de la legislación.

El Heraldo de Madrid, y la supresión del impuesto de consumos.

Madrid 4.—En su artículo de fondo, ocupase esta noche el *Heraldo* de la recaudación de los tributos en el año de 1906.

No cree dicho periódico que el superavit resultante de la liquidación del presupuesto, sea necesaria para cubrir atenciones del Estado.

Agrega que el presupuesto del anterior ejercicio, se ha liquidado superando a las esperanzas de los más optimistas.

Las cantidades sobrantes, dice el *Heraldo*, son perjudiciales para las clases menesterosas, mucho más ahora, que éstas creían próxima la época del abaratamiento de la vida, mediante la supresión del impuesto de consumos.

Declaraciones de La Cierva.

Madrid 4.—El ministro de la Gobernación, señor La Cierva, declaró esta noche que el decreto referente a la supresión de los juicios por jurados para los delitos anarquistas que se comprenden en la ley de 1894, encañinase a evitar que el estado de opinión que motive el uso de explosivos, pueda influir en las decisiones que aquellos adopten.

Añadió el señor Ugarte, que se extienden a Gerona y la proximidad de la frontera, desde Barcelona, las combinaciones que fraguan los anarquistas franceses y españoles con objeto de preparar atentados.

Informes de Barcelona

Un dictamen.—El capitán Miguel.—Los soldados.—Los republicanos.

Madrid 4.—Comunican de Barcelona, que ante el juzgado correspondiente, han emitido el dictamen que se les encargó, los peritos examinadores de los objetos que se fundieron en una fábrica de Villanueva y Geltrú, y que se estimaron sospechosos.

Los peritos admiten la probabilidad de que dichos objetos sirvan para embotellar cervezas, como declaró el fundidor.

Es fácil que a éste se le excarcele. El capitán de artillería señor Miguel, herido en el campo de la Bota, al examinar un explosivo, mejora lentamente.

Los catalanistas afectos a la solidaridad, se muestran indignados por no haberse conseguido el aumento de los diputados provinciales que han de elegirse en Barcelona.

Los republicanos han rechazado la candidatura para la elección de dichos diputados, presentada por los catalanistas de Villanueva y Geltrú.

En la mayoría de los distritos ocurrirá igual, por lo que se cree en el próximo rompimiento de los catalanistas y republicanos adictos a la solidaridad.

La toma de Tetuán.—Detenidos en Tetuán.

Madrid 4.—Los voluntarios cata-

lanes supervivientes de la guerra de África, solemnizaron hoy el 47 aniversario de la toma de Tetuán, oyendo una misa en la catedral de Barcelona.

Después cumplimentaron a las autoridades, y seguidamente desfilaron ante la estatua erigida al general Prín en el Parque.

Se ha puesto en libertad a todos los detenidos por consecuencia de los últimos atentados que se han perpetrado en Barcelona.

Los porteros de Barcelona.

Madrid 4.—Participan de Barcelona, que la Cámara de propietarios de aquella ciudad, ha ofrecido al gobernador civil de la provincia, señor Ossorio Gallardo, la colocación de porteros en las casas, para impedir que en los portales y escaleras de las mismas se coloquen explosivos.

Notas palatinas

Cumplimientos

Madrid 4.—Hoy han cumplimentado al Rey, el fiscal del Tribunal supremo de justicia, señor Ugarte; el subsecretario del ministerio de la Guerra, señor Montes Sierra, y el ex ministro de Gracia y Justicia señor Barroso.

También cumplimentaron al Monarca muchos generales del ejército.

El Carnaval y los Reyes

Madrid 4.—Se cree que los Reyes pasarán el próximo Carnaval en el Pardo.

La estancia de los Soberanos en dicho Real sitio, durará 20 días.

Los Monarcas en el teatro.

Madrid 4.—Los Reyes han asistido a la función benéfica celebrada esta tarde en el *Teatro Español*.

El abate Perosi

Madrid 4.—El abate Perosi, director de la capilla gregoriana del Vaticano, que se encuentra en Madrid para presenciar el estreno de una de sus obras, cumplimentó hoy a la Reina madre doña María Cristina y a la infanta doña María Teresa.

Miscelánea

De Madrid

La Bolsa.

FONDOS PÚBLICOS	Día 31	Día 4
MADRID		
4 por 100 perpetuo interior	82 13	82 15
Fin corriente	00 00	00 00
Fin próximo	00 00	00 00
Al contado		
Series F de 50.000 pts. nominales	81 90	81 90
» E de 25.000 »	81 90	81 90
» D de 12.500 »	82 05	82 00
» C de 5.000 »	82 70	82 80
» B de 2.500 »	82 80	82 95
» A de 500 »	82 85	83 00
» G y H de 100.000 nominales	82 85	82 90
En diferentes series	82 85	82 95
5 por 100 amortizable		
Series F de 50.000 pts. nominales	101 10	101 25
» E de 25.000 »	101 10	101 25
» D de 12.500 »	101 10	101 25
» C de 5.000 »	101 10	101 25
» B de 2.500 »	101 15	101 25
» A de 500 »	101 20	101 30
En diferentes series	101 15	101 30
Fin corriente	00 00	00 00
Fin próximo	00 00	00 00
Bonos y Sociedades		
Cédulas hipotecarias 5 por 100	100 00	100 00
» 4 por 100	102 20	102 30
Acciones del Banco de España	433 00	437 00
Id. de la Comp.ª A. de Tabacos	390 50	391 50
Id. del Banco Hispanoamericano	150 00	150 00
Sociedad General Azucarera española. Acciones preferentes	83 50	83 50
Id. ordinarias	45 00	45 00
Id. id. obligaciones	00 00	00 00
PARIS		
4 por 100 exterior español	95 20	95 20
8 por 100 francés	95 15	95 00
CAMBIO		
Paris a la vista: Francos.	8 55	8 65
London a la vista: Libras esterlinas.	27 38	27 40

Un artículo del Diario Universal

Madrid 4.—El *Diario Universal* publica hoy un artículo, defendiendo el proyecto del Ayuntamiento de esta corte, relativo a la negociación de un empréstito, no mayor de cien millones de pesetas, para hacer en la población obras urgentes.

Carretero muerto.

Madrid 4.—Al pasar hoy un carro por el paseo de los Ocho Hilos, de esta corte, el carretero, que iba subido en aquél, se cayó.

Ascensión aerostática

Madrid 4.—Notifican de Valladolid, que esta mañana, a las diez y diez minutos, verificóse en aquella capital la ascensión del glozo *Vertigo*, pilotado por los hermanos señores Villarreal y por don Melchor González.

En el momento de efectuarse la ascensión, el gentío que la presenciaba prorrumpió en atronadores vítores.

Los balcones de la plaza de Colón,

De provincias

Madrid 4.—Telegrafían de París, que en Barejes han sido hallados los cadáveres de una señora y dos niñas que fueron sepultadas por una avalancha de nieve.

—Telegramas de Denver, dan cuenta de que dos japoneses de 20 años de edad, que cursan sus estudios en la academia *Schood*, han derribado a tierra las banderas americanas que debían llevar a unos ejercicios escolares.

El hecho ha causado profunda sensación.

Los habitantes de Denver, amenazan con pedir al comité de administración escolar que expulse a los japoneses de las escuelas públicas, si no se respetan los emblemas nacionales.

Italia y las misiones dominicanas en la Sublime Puerta.

Madrid 4.—De Constantinopla comunican, que la embajada de Italia ha notificado a la Sublime Puerta que aquella nación se encargaren a

Apuntamiento

La casa de socorro.

Durante el pasado mes de Enero se han prestado los siguientes servicios en la casa municipal de socorro.

Curación de heridas causadas a consecuencia de accidentes fortuitos, 63 varones y 25 hembras; ídem, producidos a mano armada, 19 y 22 respectivamente; asistencia a beodos, 1; ídem a partos, 4; ídem a domicilio para casos de carácter urgente, 23; total, 143.

La vea.

El alcalde, señor La Chica, autorizó ayer un edicto haciendo saber que queda prohibida la caza desde el día 15 de Febrero actual hasta el 31 del mes de Agosto inclusive, periodo de tiempo que comprende la época de la reproducción de las aves.

Se insertan en el edicto de referencia las prescripciones de la ley de caza de Mayo de 1902.

Reformas sociales.

El alcalde ha convocado a la junta local de Reformas sociales para que se reúna en el Ayuntamiento el miércoles próximo, a las ocho de la noche, con objeto de proceder al nombramiento de la comisión inspectora y tratar de la reclamación formulada por un obrero contra la empresa de tranvías.

Asuntos militares.

El batallón de Marina de San Fernando, ha remitido a la alcaldía libras de ajuste y letras de 25 pesetas, pertenecientes a los soldados Federico Zambrano, Ordóñez y Felipe Sánchez Ortega.

José Rodríguez Jiménez puede pasar a recoger en el Ayuntamiento su hoja de servicios, como individuo del batallón disciplinario de Melilla.

De Impuestos.

Para hoy ha sido citada a reunión en el Ayuntamiento la comisión de impuestos.

El presupuesto de 1906.

Las oficinas de la Contaduría muni-

cipal, han terminado la liquidación del presupuesto de gastos e ingresos de 1906.

A continuación insertamos las cifras resultantes de dicha liquidación, comparándolas con las de los cuatro años anteriores.

Año 1901.—Presupuesto refundido: Cuentas pendientes de pago, 4.316,177 pesetas 34 céntimos; ingresos calculados, 1.462.245'87; déficit, 2.853.931'87.

Presupuesto ordinario: Cuentas pendientes de pago, 302.855'68 pesetas; ingresos efectivos, 176.552'95; déficit, 126.302'73.

Año 1902.—Presupuesto refundido: Cuentas pendientes de pago, 4.413.359'43 pesetas; ingresos efectivos, 1.497.596 pesetas 46 céntimos; déficit, 2.915.763'97.

Presupuesto ordinario: Cuentas pendientes de pago, 144.589'91 pesetas; ingresos efectivos, 97.829'56; déficit, 46.760'35.

Año 1903.—Presupuesto refundido: Cuentas pendientes de pago, 4.560.154 pesetas 01 céntimo; ingresos, 1.538.700 pesetas 43 céntimos; déficit, 3.021.453'58.

Presupuesto ordinario: Cuentas pendientes de pago, 171.568'85 pesetas; ingresos, 61.042'36; importa el déficit, 110.526'49.

Año 1904.—Ingresos calculados durante el año, 1.565.901'52 pesetas; existencia del año anterior, 8'40; total, 1.565.909'92.

Presupuesto refundido con los déficit de años anteriores: Cuentas pendientes de pago, 4.697.122'18; ingresos calculados, 1.565.909'92; déficit general, 3.131.212'26.

Presupuesto ordinario: Cuentas pendientes de pago, 169.453'88; ingresos, 62.831'95; déficit resultante, 106.621'93.

Año de 1905.—Ingresos calculados, 1.619.023, 37 pesetas; existencia del año anterior, 21.015,29; total, 1.640.038,66.

Presupuesto refundido: Cuentas pendientes de pago, 4.938.581,58 pesetas; ingresos, 1.640.038,66; déficit, 3.298.542,92.

Presupuesto ordinario: Cuentas pendientes de pago, 245.123,47 pesetas; ingresos, 163.296,67; déficit, 81.826,80.

Término medio del déficit del presupuesto refundido de los cuatro años, 3.045.181,40 pesetas. Idem del ordinario, 102.407,66.

Año de 1906.—Ingresos calculados, 1.744.811,82 pesetas; existencias del año anterior, 762,77; total, 1.745.574,59.

Presupuesto refundido: Cuentas pendientes de pago, 5.024.615,70 pesetas; ingresos, 1.745.574,59; déficit, para 1907, 3.279.041,11.

Presupuesto ordinario: Ingresos, 110.655,08; existencias, 762,77; sumas pendientes de pago, 177.365,46; ingresos, 111.417,85; déficit para 1907, 65.947,61.

LA VIRUELA EN CAMPOTEJAR

Señor Director del NOTICIERO GRANADINO.

Mi distinguido amigo: Las gestiones que ha realizado la comisión constituida por el alcalde, cura ecónomo, médico titular y juez municipal de esta villa, que fueron a esa capital la semana última, para recabar los auxilios necesarios con destino al socorro de los vecinos a quienes atacó la viruela, han sido coronadas por el más lisonjero éxito.

Por indicaciones del gobernador civil—según tiene dicho ese periódico—se reunió la Comisión provincial, con asistencia del digno presidente de la Diputación, señor Aguilera Moreno, y acordó librar mil pesetas para subvenir a las necesidades de este vecindario, disponiéndose que se personasen en Campotejar, para apreciar el alcance de la epidemia, los señores Castillo Valdivia y Fernández Mir, a quienes auxilió el decano de la beneficencia, señor Cifuentes, el ayudante señor Ruano y el inspector de sanidad, señor Porpeta.

Dicha comisión, acompañada del administrador de los bienes que poseen en España los señores marqueses de Campotejar, se presentó en este pueblo el sábado último, siendo agasajada a la entrada del mismo por el más escogido de este vecindario, y recibiendo amable hospitalidad en la casa señorial que aquí poseen los citados marqueses.

Momentos después de su llegada, los señores Castillo Valdivia y Fernández Mir comenzaron a tomar informes acerca del alcance de la epidemia variolosa que aflige a este vecindario.

La primera nota de dolor que llegó a oídos de la comisión, consistió en la existencia de una pobre puerpera, atacada además de viruela, que como es natural no puede lactar a su pequeño hijo, el cual estaba expuesto a morir de hambre. En el acto, los señores diputados, ordenaron se proporcionase una nodriza, a quien se gratificó espléndidamente, contratándola para que se encargara de amamantar al pequeño.

La comisión granadina trajo abundante cantidad de ropa blanca, telas para sábanas y mantas para cama, así como también elementos de desinfección.

Teniendo noticia los diputados de que aquí domina el hambre, la desnutrición y la miseria más espantosa, constituyendo ello terreno abonado para la rápida propagación de la epidemia, creyeron de urgente necesidad facilitar bonos de pan a las familias enfermas o convalecientes, poniéndose previamente de acuerdo con todos los que expenden dicho artículo en esta localidad.

A la mañana siguiente se hizo la visita domiciliar con detenimiento, recorriendo las casas de todos los invadidos en fecha más o menos próxima, los diputados, el médico titular, las autoridades locales, los representantes de los marqueses de Campotejar y el inspector de sanidad señor Porpeta.

Los señores Fernández Mir y Castillo Valdivia, en virtud de las circunstancias que concurren en cada familia y bien impuestos de las necesidades de

cada uno, vales de ropa, de metálico y de pan.

Los cuadros de dolor y de pobreza que han presenciado los señores de la comisión, no he de describirlos, porque superan a cuanto pudiera yo consignar.

Es necesario verlos para formar cabal idea del extremo a que puede llegar la pobreza y resignación de la especie humana. Casas pequeñas hasta la medida, pues algunas sólo cuentan dos metros cuadrados de superficie en bajo, con una sola perforación (la puerta de entrada); suelo de tierra como la de la calle; techo de ramaja y escasos muebles deteriorados. Niños casi desnudos, lechos de paja y cortinas de mantas remendadas; habitación en común con animales, promiscuidad de enfermos convalecientes y sanos, todos desnudos o vestidos con andrajos; ausencia completa de efectos de cocina y de alimentos, teniendo como único consuelo un puñado de leña ardiendo en el hogar.

Estos cuadros han sido los que se han presentado a la vista de la comisión, en casi todas las viviendas.

Por otra parte, tanto el inspector provincial de sanidad como el decano de la Beneficencia señor Cifuentes, constituyeron en la casa Ayuntamiento un centro de vacunación, en donde fueron sometidos a este tratamiento preventivo todos los vecinos que voluntariamente lo deseaban y algunos a quienes obligaron las autoridades, en vista de la incomprensible resistencia que oponían.

En suma, se practicaron unas ciento cincuenta vacunaciones y revacunaciones.

El auxiliar técnico don Francisco Ruano se encargó especialmente de las desinfecciones de locales, efectuando muy esmeradamente y con la pericia que le es característica, la de la iglesia, escuela, cuartel de la guardia civil, tabernas y otros establecimientos.

Desinfectó también los domicilios de algunos convalecientes y los edificios donde han ocurrido defunciones recientemente.

Además, dicho funcionario ayudó a las vacunaciones cuando sus tareas principales se lo han permitido.

Este vecindario admira la abnegación y desinterés que significa la conducta observada por todos los individuos de la comisión granadina y especialmente por los señores diputados, quienes sin temores de ningunos se han acercado a los enfermos, convalecientes o sanos, conversando con ellos y no escatimando ni rehuyendo el contacto necesario para llenar la piadosa misión de que se han encargado con toda espontaneidad.

Persuadido este vecindario de que tan singular conducta es digna del mayor encomio y de ser recompensada de un modo permanente y con la delicadeza que corresponde a dichos señores, un grupo de vecinos les ha felicitado, dando las gracias a la expresada comisión, y al propio tiempo han rogado al Ayuntamiento pida al Gobierno recompensas honoríficas que conmemoren los actos humanitarios que han realizado en este pueblo, incluyendo en la gracia a los señores cura ecónomo, médico titular y representantes de los marqueses de Campotejar.

Habiendo tenido conocimiento el Inspector de Sanidad, de que en el vecino pueblo de Dehesas Viejas se ha agravado notablemente la epidemia de viruela que aflige a sus moradores hace algunos meses, puesto que han ocurrido cuarenta y cuatro invasiones y dos defunciones en los últimos quince días, los diputados resolvieron visitar dicho pueblo en compañía del Inspector, del señor Ruano y del representante de los marqueses de Campotejar, habiendo confirmado la certeza de la noticia.

Inmediatamente procedieron a la vacunación de aquellos vecinos los señores Porpeta y Ruano, consiguiendo efectuar en tres horas unas trescientas operaciones. Entre tanto, el médico, señor Hernández Carrillo, acompañó a los diputados provinciales y autoridades de la localidad. Realizaron una visita domiciliar, repartiendo entre los atacados por la viruela socorros proporcionados a las necesidades de cada enfermo.

La comisión regresó a Campotejar cerca del oscurecer, soportando en el trayecto los efectos de un temporal de viento huracanado y de nieve, lo que obligó a abandonar los vehículos y a marchar a pie casi todo el camino.

Mañana, después de ultimar las operaciones necesarias y de dejar constituida en este pueblo una junta de defensa contra la epidemia, regresará la comisión a esa capital, dejando en este pueblo gratos recuerdos por su generosidad y filantropía, así como por los actos de abnegación y heroísmo de que han dado evidente muestra a los señores que la constituyen.

Y ya que hablo a usted de estos actos humanitarios, no debo pasar en silencio la conducta observada por el virtuoso cura ecónomo de este pueblo don José Centeno, quien ha rivalizado con los señores representantes de la casa de Campotejar, en la protección, amparo y consuelos prodigados a estos infelices vecinos.

Por último, se destaca muy singularmente entre las personas abnegadas, el digno juez municipal suplente de este pueblo, don José Titos, el cual ha conducido en sus brazos al cementerio a muchos cadáveres que se encontraban insepultos.

Perdone usted, señor director, la mucha extensión de esta carta, en la cual me he propuesto darle cuenta de todos los actos de la visita girada a este pueblo por la comisión de Granada.

De usted muy atento s. s. q. s. m. b.

EL CORRESPONSAL.

Campotejar 2 de Febrero de 1907.

Anteayer regresaron de dicho pueblo los señores Fernández Mir, Castillo Valdivia, Porpeta, Cifuentes y Ruano.

El presidente de la Diputación, señor Aguilera Moreno, ha felicitado a los señores Fernández Mir y Castillo

Sección Religiosa.

Cultos para mañana.

Santos del día 5.—Santa Agueda virgen y mártir. Santos. Jenuino y Alberno obispos y 48 mártires del Japon.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de la Comemoración de la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo, con rito doble mayor y color encarnado. Credo. Prefacio de Cruz. Comemoración de Santa Agueda y de la Octava de San Cecilio.

Jubiléo perpetuo.—En la Capilla de Reyes Católicos.

Jubiléo de las 40 horas.—En la Iglesia del Beaterio de Santo Domingo, a devoción de los Sres. D. Andrés y D.ª Matilde Mrrin y Montes.

Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco y media de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho y media.—En las demás iglesias de costumbre al toque de oraciones.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real a las nueve de la mañana. En el Beaterio de Santo Domingo a las diez.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y a las nueve de la mañana.—En la Capilla Real, a las ocho y media.

En San Andrés, a las ocho.—En las Capuchinas, Hospitalicas, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis y media a las once de la mañana.—Hay Misa a las doce en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo y Santa María Magdalena y Beaterio de Santo Domingo.

Martes de San Antonio.—En San Cecilio, a las ocho de la mañana.—En la Encarnación y en la Capilla de la Misericordia, a las siete y media.—En San Juan de Dios, a las ocho.—En las Carmelitas Calzadas y San Justo, a las diez.—En Santa Escolástica, San Gil, Santa María Magdalena y Capuchinas, a las doce.—En Nuestra Señora de las Angustias, a las doce y media.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Gracia (privilegiada) en la Iglesia del Seminario.

El Ayuntamiento de Motril

Ha sido resuelto el expediente de responsabilidad instruido en contra del Ayuntamiento de Motril, en el cual dictó providencia el Gobernador decretando la suspensión de los concejales de dicha corporación.

El Consejo de Estado ha emitido informe, proponiendo lo siguiente:

1.º Dejar sin efecto la suspensión gubernativa de los concejales del Ayuntamiento de Motril, a que este expediente se refiere.

2.º Remitir los antecedentes del mismo a los tribunales de justicia, a los fines que en derecho procedan.

3.º Formar expediente especial para depurar las responsabilidades en que haya podido incurrir el secretario de la repetida corporación.

Con fecha dos del actual se ha dictado una real orden, que ayer se recibió en el Gobierno civil, aprobando el informe del referido alto Cuerpo.

COLEGIO MÉDICO

En el salón de actos de la Facultad de Medicina, celebró anteayer Junta general ordinaria el Colegio Médico Provincial de Granada, bajo la presidencia de D. Diego Godoy, a quien acompañaban en la mesa el vocal don José Pareja Garrido y el secretario general don Fernando Ocete.

Después de leída el acta de la sesión anterior, que fué aprobada, el secretario, señor Ocete, dió a conocer, en extensa memoria, los trabajos realizados por la Junta Directiva, durante el año anterior, para conseguir la reorganización del Colegio y establecer sus funciones dentro de los proyectos legales aprobados por la superioridad.

Dedicó el señor Ocete algunas páginas de la memoria a demostrar la importancia que el Colegio tiene para los médicos, haciendo un llamamiento a cuantos son amigos de esta clase de instituciones, a fin de que se preparen a defenderlas de los próximos peligros que la amenazan.

Termina con un sentido párrafo dedicado a los colegas fallecidos durante el año anterior, deteniéndose especialmente en la pérdida que para el colegio representa la prematura muerte del sabio catedrático don Arturo Perales y Gutiérrez.

Acordóse imprimir la Memoria y repartirla entre los colegas, dándose por terminada la sesión.

Asistieron a la misma muchos médicos.

Prensa Oficial

Boletín Oficial

El del sábado inserta:

Edictos de los alcaldes de Almuñécar y Marbella, llamando a varios mozos del actual reemplazo.

Otro del de Itrabo, anunciando la subasta de consumos.

Lista de los individuos que tienen derecho a designar como compromisarios para las elecciones de senadores en Ventas de Huelma, Churriana, Cádiz, Jete y Santa Cruz del Comercio.

Relación rectificada de los señores socios de la Real Sociedad Económica.

Edictos y judiciales.

UN ROBO EN MURTAS

En la noche del 29 del pasado Enero, se cometió un robo en la tienda de tejidos que en el pueblo de Murtas tiene don Simón Escudero Pérez.

Para realizar el hecho, el autor o autores del mismo fracturaron la puerta principal del establecimiento.

Los ladrones se llevaron una caja de pañuelos de jareton blancos con cuadritos en color, un trozo de paño oscuro, ocho corbatas, una negra y las demás de color; seis pañuelos de tallo, una caja de mantones de merino, tres cajas de pañuelos de seda de la cabeza, de diferentes colores, un mantón de seda color caña, dos pares de tijeras, media docena de fajas negras, y en dine-

LA SEÑORA

Doña Matilde Vilchez Maguel

Ha fallecido víctima de una desgracia en el día de ayer 4

A LA UNA Y MEDIA DE SU TARDE

R. I. P.

Su desconsolado esposo, D. Juan Antonio Lastras; sus hijos, D. Francisco, D. Agapito, D.ª Gracia y doña Francisca Lastras Vilchez.

SUPPLICAN a sus amigos y conocidos que asistan a la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy, a las dos de la tarde, desde la casa mortuoria, Rejas de la Virgen, 22, hasta la iglesia de Santa Ana, por cuyo favor les vivirán eternamente agradecidos.

Granada 5 Febrero 1907.

El duelo se despidió en Santa Ana. (No se reparten esquelas.)

ro unas doscientas cincuenta pesetas en plata y calderilla.

El valor de lo robado se calcula de 800 a 1.000 pesetas.

Ha sido detenido José Parra Martín, como presunto autor del hecho.

Creese que son más de uno los que han intervenido en este.

La Guardia civil practica diligencias para la captura de todos ellos.

Mercados.

Precios del 4 de Febrero de 1907

GRANADA

Aceites en la Caleta. 00
Existencias 00 arrobas
Idem en San Sebastián. 00
Existencias 00 arrobas

Trigos en la Alhóndiga. 44 a 47 fanega
Cebada. 22 a 24
Habas. 44 a 48
Maíz. 00 a 00
Yeros. 32 a 42

MALAGA

Almendra: la larga se vende a 170 arroba
de Almendrán. 4115
Aceites, fresco superior. 61

SEVILLA

Alverjones. 42 a 44 fanega
Cebada del país. 20 a 22
Idem extremeña. 20 a 21
Escarola. 16 a 17
Garbanzos gordos. 120 a 128
Idem regulares. 100 a 110
Idem medianos. 80 a 90
Guíjes. 00 a 00
Habas tarragonesas. 40 a 42
Harina primera. 20 a 21 arroba
Idem segunda. 19 a 20
Idem tercera. 16 a 17
Aceites. 56 a 56 1/2
Aceites nuevos. 50
Maíz. 38 a 40 fanega
Trigos cerrados. 40 a 44
Yeros. 30 a 32

Alhóndiga de granos

Trigo. 452 quintales
Existencia de ayer. 86
Entrada de hoy. 52

Vendido. 52

Total. 538

Equivalentes a 128 fanegas, quedan 483

Matadero público

Carnización y precios en el día de hoy: 15 reses mayores, con peso de 3111 kilos, de 1'61 a 1'83
90 borregos con peso de 874 kilos, 1'80.

ESPECTACULOS

Gran pabellón cinematográfico

PASCUALINI

Situado en el Embovedado de la Carrera.

VEINTE magníficos cuadros, entre ellos Amor rústico, Quince céntimos de porros, Cuidado con la pintura, Por partida doble, Panorama de Gales, Los mineros de Courrieres, Panorama de Arbós, No es posible, Marmita diabólica y el notable ventríloco señor rriano.

PRECIOS: Sillas de preferencia, 25 céntimos. Entrada de grada, 10 idem.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA, GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, flogosa del estómago, acidez, inspeptosis, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan, aunque tengan 20 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marqués "STOMALIZ", Serrano, 30, Farmacia

MADRID

Y principales del mundo.

MUY IMPORTANTE

Para teñirse las Canas y que sea imposible conocerse que estén teñidas, úsese como última perfección, el **Acetate Vegetal Mexicano Perfumado**. No tiene nitrato, ni mancha, y lo prueba el que se usa con las mismas manos y enteramente igual que si fuese cualquier otro aceite de tocador.

Para evitar la **Calvicie o Caspa**, se recomienda el **Genitor del Cabello**; es infalible. Depósito en Granada. Zacatín 12. El Buen Tono.

SEMILLA DE REMOLACHA

C. BRAUNE, COSECHEROS EN ALEMANIA

MARCA ELITE ORIGINAL

Es la mejor semilla de remolacha del mundo

Tiene las propiedades de conservar la más alta graduación en época de lluvias y la mayor densidad zucarina el mayor rendimiento de toneladas por marjal, como ha probado por labradores granadinos durante los últimos cinco años.

PRECIO AL CONTADO, 1'25 PESETAS-KILO

Depositarío exclusivo: Antonio Rojas Jiménez.—Maracón

Sociedad General Azucarera de España

Cotización actual de azúcares y pulpa desecada

PILES

P. G. P. Santa Juliana en almacén San Cecilio, 6 sobre vagón estación Andaluces. Ptas. 94'50 %

P. G. P. Señor de la Salud, sobre vagón Atarfe. » 94'00 %

P. G. P. » » » » » 94'25 %

P. G. P. Ntra. Sra. del Rosario » » » 95'50 %

P. G. P. » » » » » 95'50 %

P. G. P. Ntra. Sra. de las Mercedes » » » 95'50 %

P. G. P. » » » » » 95'50 %

P. G. P. » » » » » 95'50 %

P. G. P. » » » » » 95'50 %

P. G. P. » » » » » 95'50 %

P. G. P. » » » » » 95'50 %

P. G. P. » » » » » 95'50 %

P. G. P. » » » » » 95'50 %

P. G. P. » » » » » 95'50 %

P. G. P. » » » » » 95'50 %

P. G. P. » » » » » 95'50 %

P. G. P. » » » » » 95'50 %

P. G. P. » » » » » 95'50 %

P. G. P. » » » » » 95'50 %

P. G. P. » » » » » 95'50 %

P. G. P. » » » » » 95'50 %

P. G. P. » » » » » 95'50 %

P. G. P. » » » » » 95'50 %

P. G. P. » » » » » 95'50 %

P. G. P. » » » » » 95'50 %

P. G. P. » » » » » 95'50 %

P. G. P. » » » » » 95'50 %

P. G. P. » » » » » 95'50 %

P. G. P. » » » » » 95'50 %

